

STC INVERSIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley de Sociedades N° 19.550, se informa lo siguiente:

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 07 del 28 de marzo de 2018 y por Acta de Directorio Nro. 36 del 3 de abril de 2018, se dispuso lo siguiente:

STC INVERSIONES S.A. procedió a renovar su Directorio por un nuevo período de dos ejercicios, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Sra. Gabriela Alejandra Sodiro, DNI Nro. 16.033.542, constituyendo domicilio en calle Moreno 18 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Sr. José Carlos Trapani, DNI Nro. 10.865.594, constituyendo domicilio en calle Alvear 625 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; TITULAR: Sr. Alberto Daniel Curado, DNI Nro. 20.174.334, constituyendo domicilio en calle Mitre 1430 5º piso oficina B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 371484 Oct. 29

SERVICIOS DE SEÑALIZACIONES S.R.L.

CONTRATO

3

1. Socios: EMILCE IRENE AMATO, nacida el 03 de Noviembre de 1981, argentina, diseñadora gráfica, domiciliada en calle Gallo 1097, Rosario, DNI N° 29.000.075, CUIT N° 27-29000075-6, de estado civil divorciada en primeras nupcias de Sergio Daniel Boscaini, DNI N° 28.645.178 (Expte. N° 675/12 según Resolución N° 3461 del 26 de diciembre de 2013 del Tribunal Colegiado de Familia N° 3) y GERMÁN PABLO DIVITA, nacido el 06 de Febrero de 1976, argentino, empleado, domiciliado en Bv. Rondeau 668, Rosario, DNI N° 25.017.654, CUIL N° 20-25017654-7, soltero;

2. Fecha del acta de constitución: 2 de agosto de 2018.

3. Denominación: SERVICIO DE SEÑALIZACIONES S.R.L.

4. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Anchoris 2342, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: 1) SERVICIOS: La prestación de los siguientes servicios: a) Asistencia técnica, patrullaje, provisión de elementos de señalización transitorias fijas y móviles, en obras viales y/o urbanas y/o civiles, tanto en la vía pública como en predios privados, b) Capacitación del personal de obras, c) Mantenimiento y limpieza de los espacios físicos de las obras que se asisten; 2) OBRAS: Señalización permanente, bacheo y obras complementarias en obras viales y/o urbanas y/o civiles; 3) FABRICACIÓN y comercialización de señales viales, carteles, elementos y materiales necesarios para incorporar a las obras y servicios detallados precedentemente.

6. Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: Se fija en la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000,-), dividido en cuatro mil quinientas (4500) cuotas de pesos cien (\$100,-) cada una, correspondiendo a Emilce Irene Amato, suscribe cuatro mil cincuenta (4050) cuotas sociales, o sea, la suma de pesos cuatrocientos cinco mil (\$ 405.000,-) y a Germán Pablo Divita suscribe cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales, o sea la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000,-).

8. Administración y Representación: Estará a cargo del socio gerente Emilce Irene Amato.

9. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10. Cierre del ejercicio: El día 31 de agosto de cada año.

\$ 55 371519 Oct. 29

SUPERPACK S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

JOSE DANIEL CIRIBE, argentino, casado, comerciante, L.E. Nro. 6.141.112, domiciliado en Empalme Villa Constitución, Santa Fe, FLAVIO DANIEL CIRIBE, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nro. 23.350.822, domiciliado en Villa Constitución, Santa Fe y ROMAN JESUS CIRIBE, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nro. 26.913.318, domiciliado en Empalme Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, únicos socios de SUPERPACK S.R.L., con domicilio legal en Juan D. Perón y Las Heras, de Villa Constitución, Santa Fe, informan que con fecha 23 de Agosto de 2.018, han celebrado un contrato de Prórroga de Duración de Sociedad, Aumento de Capital y Cesión de Cuotas Sociales, por medio del cual se prorroga por diez (10) años, el plazo de duración que vencía el 2 de Setiembre de 2.018, hasta el 2 de Setiembre de 2.028; se aumenta el Capital social de ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos (\$ 146.446,00) a setecientos diez mil pesos (\$ 710.000,00) por capitalización de Reservas creadas a ese fin;. Por el mismo instrumento, el socio señor JOSE DANIEL CIRIBE, vende, cede y transfiere del modo más pleno y perfecto a los socios FLAVIO DANIEL CIRIBE y ROMAN JESUS CIRIBE, el total de sus trescientas noventa y cuatro mil ciento noventa (394.190) cuotas de un peso (\$1,00) cada una, vale decir trescientos noventa y cuatro mil ciento noventa pesos (\$394.190,00), totalmente integrados, en partes iguales a cada uno, que los cesionarios abonarán en dinero efectivo, cesando en su cargo de gerente y retirándose de la sociedad.

Las demás cláusulas del contrato social, se mantienen vigentes.

\$ 58 371518 Oct. 29

SOLUCIONES 11 S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del señor Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nom. de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Datos de los socios: MATIAS CARLOS COSENTINO, de apellido materno CARDINI, argentino, nacido el 10 de abril de 1986, titular del D.N.I. N° 32.113.789, con domicilio en Pje. Eudoro Díaz N° 1050 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, comerciante, estado civil soltero.

2) Fecha del Contrato Social: 26 de Septiembre de 2018.-

3) Denominación: SOLUCIONES 11 S.A.S.

4) Domicilio legal: Rosario, Sede social: en Pasaje Eudoro Díaz N° 1050 Rosario.

5) Duración: veinte (20) años

6) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la impresión textil, en todas sus formas, tanto sobre tela, transfers, fabricación de prendas y elementos de publicidad por cuenta propia o de terceros.

7) Capital Social: \$ 30.000 (pesos treinta mil) representados por 10 (diez) acciones de \$ 1.000 (pesos un mil) cada una.-

8) Administración y Representación: Estará a cargo de un socio gerente, siendo el primero la Señora Analía Isabel Cosentino, duración en el cargo Dos ejercicios.-

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.-

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 45 371428 Oct. 29

VELIKA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1. Se hace saber que, con fecha 04 de Octubre de 2018, los socios Sra. Elisabet Ariana Rodríguez y la Sra. Vanina Melissa de la Pace han decidido la Cesión de Cuotas y la Renuncia de Socio Gerente.

2. Cesión Gratuita de Cuotas: la Sra Elisabet Ariana Rodríguez cede y transfiere gratuitamente sus cuotas sociales que a la fecha son ciento cincuenta mil (150000) cuotas sociales de un peso (\$1.00.-) de valor nominal cada una equivalentes a pesos ciento cincuenta mil (\$150.000.-), al Sr. Alejandro Esteban Raus.

3. Renuncia y Designación Socio Gerente: la Sra Elisabet Ariana Rodríguez renuncia al cago de Socio Gerente y se designa Socio Gerente a la Sra. Vanina Melissa de la Pace.

\$ 45 371492 Oct. 29

ALEJO BORGIANI S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los socios: ALEJO BORGIANI, argentino, soltero, nacido el 29 de Marzo de 1997, de apellido materno Tarquini, de profesión estudiante, domiciliado en calle Remedios de Escalada N° 1576 de la ciudad de Casilda, D.N.I.: 39.569.362, CUIL: 20-39569362-0 y DANIELA LORENA LOMBARDO, argentina, soltera, nacida el 15 de mayo de 1975, de apellido materno Andrada, de profesión ama de casa, domiciliada en Sarmiento N° 1811 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, D.N.I.: 24.492.299, CUIL: 27-14492299-1;

2) Fecha del instrumento de constitución: 31 de Agosto de 2018.-

3) Denominación social: ALEJO BORGIANI S.R.L.

4) Domicilio legal de la sociedad: Sarmiento N° 1811, Casilda, Provincia de Santa Fe.-

5) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto, por sí o por cuenta de terceros o bien asociadas a terceros, sean personas físicas o jurídicas, y tanto en el país como en el extranjero; las siguientes actividades: a) CONSULTORIA: brindar servicios de asesoramiento y consultoría a todo tipo de empresas, instituciones, personas y organismos de carácter público o privado, a saber: 1) Gestión de Marketing Empresarial: estudio de mercado, planificación estratégica, posicionamiento de productos y marca, estrategias de venta, segmentación de mercados, estrategia comunicacional: gestión integral de imagen y publicidad y campañas comerciales. b) PUBLICIDAD: prestar servicios de publicidad gráfica, televisiva, radial, web, y en la vía pública, así como la realización de diseños, rotulaciones, estudio de mercado y merchandising. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto

7) Capital social: Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000).-

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.- Designado como Gerente al Sr. ALEJO BORGIANI. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.-

\$ 165,99 371558 Oct. 29

AGROPECUARIA LA ESTHER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber

que los Sres. Accionistas de la entidad AGROPECUARIA LA ESTHER S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha: 10/09/18, han resuelto lo siguiente. Designación de autoridades: El Directorio de la entidad queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Juan Ignacio RUFFINO, D.N.I. N°: 12.351.532, productor agropecuario, casado. domiciliado en: Entre Rios 101 de Clucellas (Sta. Fe) y Director Suplente: Norma Emilia RUFFINER, D.N.I. N°: 13.230.582, productora ganadera, casada, domiciliada en: Entre Rios 101 de Clucellas (Sta. Fe).

\$ 45 371687 Oct. 29

ARENAS ALZUA S.R.L.

PRÓRROGA

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ordenó la siguiente publicación:

En la localidad de Pueblo Esther en fecha 04/09/18 entre los socios LILIA NOEMI LUISA OLIVER, DNI 2.438.636, CUIT 27-02438636-3; CLAUDIA BEATRIZ ALZUA, DNI 17.229.592, CUIT 23-17229592-4; y ERIK DAVID ALZUA; DNI 92.293.889 CUIT 20-92293889-0 y éste último a su vez como administrador de la sucesión de Carlos Gregorio Alzua resolvieron por unanimidad prorrogar el contrato social de ARENAS ALZUA SRL por diez (10) años. Posteriormente mediante acta de fecha 24/09/18 los socios modifican lo anterior y prorrogan el contrato social por un año desde su vencimiento, quedando como nueva fecha de vencimiento del contrato social de ARENAS ALZUA SRL el 14 de septiembre de 2019.

\$ 45 371619 Oct. 29

AGROPECUARIA LA DELFINA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar dispuesto en los autos caratulados Agropecuaria La Delfina S.A. s/cambio de domicilio, expte. N° 1810, Fº , Año 2018, de trámite por ante el registro Público se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por acta de fecha 25 de Julio de 2018, se ha modificado el domicilio de la sociedad estableciéndolo en San Jerónimo 2725-Planta Alta-Santa Fe-Prov de Santa Fe.

Santa Fe, 28 de septiembre de 2.018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 371588 Oct. 29

AUREA MED S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día la composición del directorio por tres ejercicios de AUREA MED S.A. designada por asamblea de fecha 30 de abril de 2018:

Presidente: Hernán Falcón, de nacionalidad argentino, comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1971, D.N.I. 22.244.998, C.U.I.T. 20-22244998-8, divorciado, con domicilio en calle Wheelwright 1929 Piso 5 de la ciudad de Rosario. Vicepresidente: Francisco Falcón, de nacionalidad argentino, comerciante, nacido el 11 de enero de 1983, D.N.I. N° 29.953.764, C.U.I.T. 20-29953764-2, casado, con domicilio en calle Puccini 255 Piso 2 "A" de la ciudad de Rosario. Director Suplente: Mariano Falcón, de nacionalidad

argentino, comerciante, nacido el 3 de octubre de 1981, D.N.I. N° 29.046.713, C.U.I.T. 20-29046713-7, soltero, con domicilio en calle Urquiza 1749 Piso 11 "D" de la ciudad de Rosario.

\$ 45 371610 Oct. 29

ANTENA 40 S.R.L.

CONTRATO

El Señor Juez de Primera Instancia, Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio ordenó con motivo de la cesión de cuotas y reconducción de la sociedad de responsabilidad limitada la siguiente publicación de edictos:

Cedente: Jurado Marian Victoria, de nacionalidad Argentina, nacida el día 26 de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco, D.N.I. 25.079.077, CUIT 27-25079077-0, domiciliada en calle Avenida Pellegrini N° 1615, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien declara no ser Persona Políticamente Expuesta, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con el Señor Gho Fernando Dino, D.N.I. 23.281.410, Cesionario: AMORELLI VERÓNICA VIVIANA, de nacionalidad Argentina, nacida el día 12 de Junio de mil novecientos setenta, D.N.I. 21.528.703, CUIT. 27-21528703-9, con domicilio en Ruta 34 S N° 4444, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, quien declara no ser Persona Políticamente Expuesta, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con el Señor Jurado Mauricio Edgardo, D.N.I. 22.542.787.

Socios: El Señor JURADO MAURICIO EDGARDO, de nacionalidad Argentina, nacido el día 17 de Mayo de mil novecientos setenta y dos, D.N.I. 22.542.787, CUIT 23-22542787-9, con domicilio en Ruta 34 S N° 4444, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, quien declara no ser Persona Políticamente Expuesta, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con la Señora Amorelli Verónica Viviana, D.N.I. 21.528.703; y la Señora AMORELLI VERONICA VIVIANA, de nacionalidad Argentina, nacida el día 12 de Junio de mil novecientos setenta, D.N.I. 21.528.703, CUIT. 27-21528703-9, con domicilio en Ruta 34 S N° 4444, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, quien declara no ser Persona Políticamente Expuesta, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con el Señor Jurado Mauricio Edgardo, D.N.I. 22.542.787

Denominación: ANTENA 40 S.R.L.

Duración: Cinco (10) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y cualquier otro medio de difusión. b) La prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fuere necesario para dichos servicios. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital Social: El capital Social se fija en la suma de \$150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil con 00/100) dividido en 1.500 (un mil quinientas) cuotas sociales de \$ 100,00 (pesos cien) cada una valor nominal, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: 1050 (un mil cincuenta) cuotas o sea un capital de \$ 105.000,00 (pesos cien mil con 00/100) el socio JURADO MAURICIO EDGARDO; 450 (cuatrocientas cincuenta) cuotas o sea un capital de \$ 45.000,00 (pesos cuarenta y cinco mil con 00/100) la socia AMORELLI VERÓNICA VIVIANA.

Administración, dirección y representación: La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio MAURICIO EDGARDO JURADO.

Balance general y resultados: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará un Balance General. El resultado obtenido deberá ser tratado, aprobado u observado dentro de los 120 (ciento veinte) días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Fecha del contrato: a los 03 días del mes de Septiembre de Dos mil Dieciocho.

\$ 120 371692 Oct. 29

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, CEN.CO.BA INGENIERIA EN RECICLAJE S.R.L. s/ constitución de sociedad 21-05505687-8, se ha ordenado la siguiente publicación del siguiente Edicto por Cesión de cuotas sociales:

Denominación: CEN.CO.BA INGENIERIA EN RECICLAJE S.R.L.

Fecha de Constitución: Instrumento privado de fecha 28 de mayo de 2018.

Domicilio: Bv. Rondeau 364 Piso 4to, oficina 03 - Rosario.

Socios: GERARDO CARLOS CENOZ, argentino, D.N.I. N° 12.525.030, CUIL/CUIT 20- 12525030-1, estado civil casado en primeras nupcias con Mónica Adriana Barranco, nacido el 16 de octubre de 1956, con domicilio en Ferreyra 1088 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; LUCIANA MARIA CENOZ, argentina, D.N.I. N° 33.213.542, CUIL/CUIT 27-33213542-8, estado civil soltera, nacida el 05 de agosto de 1987, con domicilio en calle Ferreyra 1088 de la ciudad de Rosario, de profesión Abogada, JOSÉ PABLO BASADONNA, argentino, DNI. N° 24.282.355, CUIL/CUIT 23-24282355-9, estado civil casado en primeras nupcias con Gladis Noemí Filipini, nacido el 14 de Febrero de 1975, con domicilio en calle Chiclana 739, casa 6 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; ANTONIO COCCHIARELLA, argentino, DNI 10.067.049, CUIL/CUIT 20-10067049-7, estado civil casado en primeras nupcias con Olga Beatriz Fredianelli, nacido el 16/09/1951, con domicilio en calle Paraguay 3850 de la ciudad de Rosario, de profesión Ingeniero Mecánico y MARCO NICOLAS COCCHIARELLA, argentino, DNI N° 28.566.782, CUIL/CUIT 20-28566782-9, estado civil casado en primeras nupcias con Ivana Melina Yedro, nacido el 26 de enero de 1985, con domicilio en Avenida del Huerto 1325 Piso 8 B de la localidad de Rosario, de profesión Ingeniero Electrónico.-

Socios cedentes: ANTONIO COCCHIARELLA, argentino, DNI 10.067.049 CUIL/CUIT 20-10067049-7, estado civil casado en primeras nupcias con Olga Beatriz Fredianelli, nacido el 16/09/1951, con domicilio en calle Paraguay 3850 de la ciudad de Rosario, de profesión Ingeniero Mecánico y MARCO NICOLAS COCCHIARELLA, argentino, DNI N° 28.566.782, CUIL/CUIT 20-28566782-9, estado civil casado en primeras nupcias con Ivana Melina Yedro, nacido el 26 de enero de 1985, con domicilio en Avenida del Huerto 1325 Piso 8 B de la localidad de Rosario, de profesión Ingeniero Electrónico. Ambos socios ceden la cantidad de TREINTA CUOTAS (30), cada uno de ellos, a los Sres. GERARDO CARLOS CENOZ DNI 12.525.030 CUIL/CUIT 20-12525030-1 y JOSE PABLO BASADONNA, DNI 24.282.355 CUIL/CUIT 23-24282355-9, quienes adquieren TREINTA CUOTAS (30) cada uno de ellos.-

Nueva integración de socios: GERARDO CARLOS CENOZ, argentino, D.N.I. N° 12.525.030, CUIL/CUIT 20-12525030-1, estado civil casado en primeras en primeras nupcias con Mónica Adriana Barranco, nacido el 16 de octubre de 1956, con domicilio en Ferreyra 1088 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; LUCIANA MARIA CENOZ, argentina, D.N.I. N° 33.213.542, CUIL/CUIT 27-33213542-8, estado civil soltera, nacida el 05 de agosto de 1987, con domicilio en calle Ferreyra 1088 de la ciudad de Rosario, de profesión Abogada, JOSÉ PABLO BASADONNA, argentino, DNI. N° 24.282.355, CUIL/CUIT 23-24282355-9, estado civil casado en primeras nupcias con Gladis Noemí Filipini, nacido el 14 de Febrero de 1975, con domicilio en calle Chiclana 739, casa 6 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, sean estos socios o no. A tal fin utilizarán su propia firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedido de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta cada uno de ellos, en caso de Socios Gerentes. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, sin obstar lo mencionado en el párrafo anterior para los socios no gerentes, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 375 del Código Civil y decreto 6965/63 artículo 99, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a:

a) Adquisición, recepción, venta, distribución, exportación e importación, de chatarras obtenidas de unidades siniestradas con destrucción total y dadas de baja por las Compañías aseguradoras conforme reglamentación vigente.

b) Adquisición, recepción, venta, distribución, exportación e importación de repuestos, autopartes y accesorios en todos sus aspectos y amplitud, provenientes de las unidades mencionadas en el apartado a), den presente punto, conforme a la reglamentación vigente.

c) Venta de materiales ferrosos y no ferrosos, y todo otro producto de carácter reciclable a obtenerse de las unidades siniestradas y con destrucción total descriptas en el apartado a) del presente punto.

A los fines de la concreción de su objeto, la sociedad podrá comprar, vender, hipotecar, tomar o conceder créditos; contratar a terceros ejecutores total o parcialmente de alguna obra; locar maquinarias que sirvan al desarrollo de la actividad, contratar con personas físicas o jurídicas y con los estados nacional, provincial, comunal o municipal del país o del exterior; participar en licitaciones o concursos de precios ya sean públicos o privados. Podrá nombrar representantes o apoderados con facultades amplias

o limitadas según lo indique cada caso.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$200.000.-), divididos en Doscientas (200) cuotas de Pesos Un Mil (\$1.000.-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio GERARDO CENOZ suscribe Noventa (90) cuotas de capital representativas de Pesos Sesenta Mil (\$90.000); el Socio LUCIANA CENOZ suscribe Veinte (20) cuotas de capital representativas de Pesos Veinte Mil (\$20.000); el Socio JOSE BASADONNA suscribe Noventa (90) cuotas de capital representativas de Pesos Sesenta Mil (\$90.000). Las cuotas se integran en un Cincuenta por ciento en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de pesos Cien Mil (\$100.000) que se justificará mediante la boleta de Depósito del Banco del Nuevo Santa Fe S.A., Agencia Tribunales de Rosario. En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos Cien Mil (\$100.000.-) y el saldo de pesos Cien Mil (\$100.000.-) se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del plazo de un año, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Duración: diez (10) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fecha cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 220 371648 Oct. 29

D2 A 3 IDEAS S.R.L.

DISOLUCIÓN

Denominación Social: D2 A 3 IDEAS S.R.L.

Domicilio: 9 de julio 5545

Fecha de la resolución: 09 de mayo de 2018

Liquidador Designado: SERGIO MARIANO LEVENTAL D.N.I. 22.715.150, CUIT 20-22715150-2, mayor de edad, de profesión técnico, de estado civil soltero, nacido en la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en fecha 20/05/1972, domiciliado en calle 4 de enero 2533, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Autos: D2 A 3 Ideas S.R.L. s/Disolución de Sociedad (Expte. Nº 1200, Año 2.018).

Santa Fe, 9 de octubre de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 371649 Oct. 29

FUELTEC S.R.L.

DISOLUCIÓN

En cumplimiento del art. 10 de la ley 19.550, se informa que se halla en trámite de inscripción registral la sociedad que se detalla a continuación. Datos de los socios: Ariel Omar Ramello, argentino, mayor de edad, nacido el 12 de febrero de 1978, D.N.I. Nº 26.356.180, de profesión comerciante, divorciado, CUIT 20-26356180-6, con domicilio en calle Gutenberg 1948 de la ciudad de Rosario y Norberto Carlos Ceferino Gallinger, argentino, nacido el 28 de junio de 1972 D.N.I. 22.715.270, divorciado, de profesión Ingeniero, CUIT 20-22715270-3 con domicilio en calle Gutenberg 1902 de la ciudad de Rosario. Fecha del instrumento de disolución: 23 de Julio de 2018. Razón social: FUELTEC SRL inscrita el 15 de abril de 2013, en la Sección CONTRATOS del registro Público de Comercio al TOMO 164, FOLIO 8319, NUMERO 517, modificada el 01 de febrero de 2017, en la Sección CONTRATOS del registro Público de Comercio al TOMO 168, FOLIO 2332, NUMERO 150. Cese de actividades comerciales: el 31/07/2018. Disolución de la sociedad y su posterior liquidación: conforme al art 94 inc 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, proponen como liquidador al Sr. Norberto Carlos Ceferino Gallinger, lo que es aprobado por unanimidad por los socios.

\$ 45 371623 Oct. 29

SALAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe se ha solicitado la inscripción de Designación de autoridades de la sociedad SALAS SA, inscripto en el Registro Publico bajo el Nro 1521- Folio 201 del libro 11 de Estatutos de Sociedades Anónimas de fecha 25-11-2011, en autos caratulados: SALAS SA s/Designación de autoridades. (Expte. 2009- Año 2018- Cuij 21-05198439-8) Legajo 3702 y en razón de ello se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nro 7 de fecha 22-1-18 se designa por unanimidad 4 Directores Titulares y un Director Suplente: designándose como Director Titular -Presidente al Sr Mario Alberto Salas- DNI N°11.278.343, con domicilio en calle Angel Casanello 3872 (Pica de Santa Fe), Director Titular -Vicepresidente: al Sr. Jose Mario Salas- DNI 26.716.777; con domicilio en calle Angel Casanello 3872 (Pica de Santa Fe). Directores titulares: a la Sra Cristina Rosana Salas - DNI 25.157.297 con domicilio en Barrio La Almenas Lote 6 de Santo Tome (Pcia de Santa Fe) y a la Sra Susana Cristian Gonzalez DNI 11.278.190 con domicilio en calle Angel Casanello 3872 (Pica de Santa Fe) y como Director Suplente a la Sra Pamela Silvana Salas DNI 29.348.004, con domicilio en calle Angel Casanello 3872 (Pica de Santa Fe).-

Santa Fe, 11 de octubre del 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 135 371636 Oct. 29 Oct. 31

FOLIAGRO S.A.S.

ESTATUTO

Denominación: FOLIAGRO S.A.S.

Fecha de contrato: 20 de Abril de 2018.

Domicilio Legal: CAÑADA RICA, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe.

Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Agropecuaria: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. La ejecución de operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados. Comercialización de productos agrícolas y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Transporte: Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, insumos agropecuarios. Capital: 480.000 pesos.

Administración y Representación: está a cargo de Foglia Nestor y Foglia Florencia, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Órgano de gobierno

Ejercicio social: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

\$ 55 371591 Oct. 29

FEDERICO ELORTONDO E HIJOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por resolución de fecha 03/10/2018, se ha dispuesto la siguiente publicación:

Expte. N° 491/2016 FEDERICO ELORTONDO E HIJOS S.A. s/ Inscripción Directorio:

Se dispuso inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por (3) tres ejercicios, por Asamblea General Ordinaria N° 38 del 30 de Noviembre de 2015 y Acta de Directorio N° 49 del 30 de Noviembre de 2015, de la siguiente forma:

Presidente: Fernando José Elortondo, argentino, empleado, casado en segundas nupcias con Agustina Bazterrica, DNI N° 17.514.693, domiciliado en Av. Callao N° 1720 Piso 10 C.A.B.A. Director Suplente: Iñaki Ramon Elortondo, argentino, empleado, soltero, DNI N° 37.754.497, domiciliado e Av. Callao N° 1720 Piso 10 "B", C.A.B.A.

\$ 45 371614 Oct. 29

INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se informa que según instrumentó publico de Escritura Numero Setenta y Cinco de fecha de 22 de Junio del 2018 ante Escribano autorizante Ricardo D. Pasquinelli titular del registro numero 552, en la cual comparecen Sandra Cintia Terreno, argentina, Nacida el 10 de octubre de 1966, de apellido materno Franco, documento nacional de identidad numero 18.193.734 (cuil 27-18.193.734-9) comerciante, divorciada ,domiciliada en 24 de Setiembre 1433 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en carácter de cedente y por la otra parte, Pablo Mario Terreno argentino, nacido el 03 de junio de 1973, de apellido materno Franco, documento nacional de identidad numero 23.640.368 (cuil 20-23640368-9) comerciante, soltero, y Norma Monzón, argentina, nacida el 18 de enero de 1970, de apellido Isaurralde, documento nacional de identidad numero 21.368.787 (cuil 27-21367787-5) comerciante, soltera y los dos últimos domiciliados en calle Ana Gurmendi n° 1012 de la localidad de Funes, departamento Rosario, provincia de Santa Fe` en carácter de cesionarios. Los comparecientes dicen que la sociedad de Industrial y Comercial Srl inscrita originalmente al Registro Público de Comercio en Rosario en contratos el 19 de julio 2006 Tomo 157 Folio 14643 N°1126 y sus reformas inscriptas en la misma repartición en el Tomo 160 Folio 1075 N°71 Contratos 13/01/2009 y al Tomo 162 Folio 273643 N°1812 de Contratos al 13/10/2011 y en fecha 4/04/2017 al Tomo 168 Folio 8439 n°168, todos de Contratos. Que dicha sociedad posee el capital expresado en pesos cuarenta y ocho mil pesos \$ 48.000 divididos en cuotas de diez pesos \$ 10 cada uno, integrando en la siguiente proporción totalmente suscrito e integrado por ellos, sus socios por mitades e iguales partes o sea la suma de veinticuatro mil pesos para cada uno de ellos en la siguiente proporción Sandra Cintia Terreno la cantidad de 2400 cuotas es decir veinticuatro mil pesos \$24.000 y Pablo Mario Terreno la cantidad de 2400 cuotas es decir veinticuatro mil pesos. Por unanimidad en dicha escritura nombrada ut-supra convienen ratificar la cesión de cuotas de la primera nombrada en carácter de cedente a Pablo Mario Terreno y Norma Monzón en carácter de cesionarios. La cedente declara haber recibido los importes de transferencia correspondientes de las cuotas por parte de los cesionarios y los mismos se encuentran totalmente integrados. Por cuyo motivo se modifico la cláusula Sexta del Contrato Social quedo así redactado. SEXTA: El capital Social. Monto. Naturaleza de los Aportes.El capital social se fija en 48.000 \$ dividido en en 4800 cuotas de diez pesos cada una de ellas de los cuales son integradas y suscriptos de la siguiente manera: Norma Monzón doscientos cuarenta cuotas de capital o sea la suma de 2.400 pesos totalmente suscnpptos e integrados y Pablo Mario Terreno cuatro mil quinientas sesenta cuotas o sea la suma de cuarenta y cinco mil seiscientos pesos totalmente suscnppto e integrado. Los nombrados Pablo Mario Terreno y Norma Monzón en sus carácter de únicos socios de la sociedad de industrial y Comercial S.R.L., continúan diciendo la cláusula Tercera del Contrato Social quedo así redactado. TERCERA: Duración se fija en trece años a partir de la fecha de inscripción del contrato originario en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 19 de Julio de 2019 y la cláusula Segunda quedando así conformada SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe y sede social actual en la Av. Batlle y Ordoñez N° 3537.La Sociedad podrá establecer sucursales ,locales de ventas, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándole o no capital para su giro comercial. Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social.

\$ 70 371662 Oct. 29